1 ANTECEDENTES

1.1 Introducción y antecedentes

En la localidad de Medellín la S.COOP. ACOPAEX, posee unas instalaciones de secadero de maíz y arroz, centro de selección de semillas, fábrica de fertilizantes líquidos y una almazara. La instalación cuenta con Autorización Ambiental Integrada correspondiente al expediente AAI16/007.

A pocos metros de esta fábrica la S.COOP. ACOPAEX posee una balsa impermeabilizada de evaporación de los efluentes de almazara que cuenta con licencia municipal del año 2009 e informe de impacto ambiental favorable (IA04/03131), pero no dispone de autorización como gestor autorizado, situación que se pretende subsanar sometiendo a la balsa de evaporación al trámite de autorización ambiental unificada.

1.2 Objeto del proyecto

Es objeto del presente proyecto aportar la documentación técnica requerida para la obtención de Autorización Ambiental Unificada para la actividad de gestión (almacenamiento y eliminación) de efluentes de almazara en la balsa de evaporación impermeabilizada existente.

Cabe indicar que el presente proyecto describirá las instalaciones y procesos actualmente autorizados y en funcionamiento, no derivándose del mismo la ejecución de modificación alguna de los mismos.

1.3 Promotor

Se redacta la presente Proyecto Básico para Autorización Ambiental Unificada para Balsa de Evaporación de Efluentes de Almazara en el T.M. de Medellín (Badajoz), a petición de D. Domingo Fernández Sánchez, con N.I.F. 8.653.071-B, en representación de la sociedad ACOPAEX, S. COOP. con C.I.F. F-06139109 y con domicilio social en Paseo de los Rosales nº 43 en la localidad de Mérida (Badajoz).

El encargo se realiza a la empresa ASESORES EN SOLUCIONES EMPRESARIALES DE GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN, S.L. (OGESA®), con domicilio en la Ronda del Pilar nº 5 - 2º A de Badajoz y C.I.F.: B-06625826 actuando en representación de ésta el Ingeniero que suscribe, D. Fco Javier Carbonell Espín, Ingeniero Agrónomo, colegiado nº 279 en el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Extremadura con N.I.F. 8.805.397-P.

1.4 Emplazamiento

La balsa se ubica cerca de la almazara de la propiedad en el polígono 13 parcela 209 en el T.M de Medellín, a unos 860 m de de las viviendas más cercanas sitas en el casco urbano de santa Amalia. El suelo está calificado como rústico.

2 ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS

2.1 Descripción de la actividad

2.1.1 Clasificación de la actividad

- Clasificación conforme a la Ley 16/2015 de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura

La actividad está recogida en el grupo 9.3. del Anexo II: "Instalaciones de gestión de residuos mediante almacenamiento de los mismos, con carácter previo a su valorización o eliminación, excepto los puntos limpios.

Asimismo, la actividad puede clasificarse dentro del Grupo 9.b. del Anexo V, "Instalaciones de eliminación o valorización de residuos no incluidas en el Anexo I que no se desarrollen en el interior de una nave en polígono industrial, o con cualquier capacidad si la actividad se realiza en el exterior o fuera de zonas industriales".

La balsa cuenta con informe de impacto ambiental favorable correspondiente al expediente IA04/03131 por lo que no es susceptible de ser sometida nuevamente a evaluación de impacto ambiental.

2.1.2 Descripción de la actividad

La actividad consiste en la eliminación por evaporación natural de efluentes procedentes de almazara. Todo el efluente tratado procede de una almazara de la propiedad con una capacidad de molturación de 3.000 Tm de aceituna/año.

El proceso productivo se basa en el sistema continuo de funcionamiento a dos fases sin producción de alpechines, lo que implica que no se obtendrá alpechín sino alperujos.

Los efluentes tratados tienen 3 procedencias:

- Aguas de limpieza y lavado de aceitunas
- Aguas de escurrido de cintas y escurrido de tolvas
- Descarga de la centrífuga vertical

El volumen anual máximo generado por la almazara y eliminado en la balsa asciende a 840 m^3.

El efluente generado en la almazara es sometido a un proceso de desengrasado-desarenado por decantación y conducido por gravedad hasta la balsa de evaporación, donde se produce la evaporación natural del efluente.

Una vez que se ha evaporado el efluente, la balsa es limpiada (no todos los años) gestionándose los residuos sólidos a través de un gestor autorizado.

2.2 Descripción de edificaciones, instalaciones y equipos

2.2.1 Características constructivas

La instalación se compone de dos balsas de dos balsa de evaporación, impermeabilizadas con lámina geotextil y lámina de PEAD.

Las características de la balsa este son las siguientes:

Superficie en coronación	2.184 m^2
Superficie evaporación (cota +0,5m)	1.620 m^2
Altura mínima Total	1,5 m.
Taludes interiores	1H/1V
Taludes exteriores	1H/1V

Las características de la balsa oeste son las siguientes:

Superficie en coronación	4.876 m^2
Superficie evaporación (cota +0,5m)	2.897 m^2
Altura mínima Total	1,5 m.
Taludes interiores	1H/1V
Taludes exteriores	1H/1V